

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SI	SERVICIO:
SOLICITUD PARA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA ALTO IMPACTO				
DESCRIPCIÓN:				
TODAS LAS UNIDADES ECONÓMICAS QUE REALICEN ACTIVIDADES COMERCIALES EN EL TERRITORIO MUNICIPAL QUE NO SE ENCUENTREN CATALOGADAS BAJO EL ESQUEMA S.A.R.E. Y LAS UNIDADES ECONÓMICAS MENCIONADAS EN EL ART. 159 DEL CÓDIGO FINANCIERO Y MUNICIPIOS DE LA FRACCIÓN I, INCISO F Y FRACCIÓN II INCISO E,G,H,I FRACCIÓN III INCISO A,B,C,D,E,H,J,				
FUNDAMENTO LEGAL:		ART. 13 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ESPECTÁCULOS, ANUNCIOS PUBLICITARIOS Y VÍA PÚBLICA DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO. ART. 81 BANDO MUNICIPAL 2023. ART. 159 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.		
DOCUMENTO A OBTENER:		LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:
				UN AÑO FISCAL.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO UNA UNIDAD ECONÓMICA PRETENDE REALIZAR ACTIVIDADES COMERCIALES EN EL MUNICIPIO.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI, SE REALIZA VISITA DE VERIFICACIÓN PARA CORROBORAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA EN LA SOLICITUD Y QUE NO SE ALTERE EL GIRO SOLICITADO.		
REQUISITOS:		ORIGINAL PARA COTEJO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS				
FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD. .(SE ENTREGA EN EL CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL).	SI	I	ARTICULO 13 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ESPECTÁCULOS, ANUNCIOS PUBLICITARIOS Y VÍA PÚBLICA DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO.	
LICENCIA DE USO DE SUELO VIGENTE QUE PERMITA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD SOLICITADA. (ESTA SE tramita en la DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO)	SI	I		
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA LEGAL POSESIÓN DEL INMUEBLE (CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, ESCRITURAS, CONTRATO DE COMPRAVENTA, ETC.).	SI	I		
VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL VIGENTE. (SE INICIA EL TRÁMITE EN LA VENTANILLA ÚNICA Y SE CONCLUYE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE)	SI	I		
VISTO BUENO DE MEDIO AMBIENTE VIGENTE. (SE INICIA EL TRÁMITE EN LA VENTANILLA ÚNICA Y SE CONCLUYE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE)	SI	I		
IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA (INE, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL)	SI	I		
CARTA PODER EN CASO DE SER UN TERCERO AUTORIZADO, CON 2 TESTIGOS.	SI	I		
SEGÚN SEA EL CASO; A) DICTAMEN ÚNICO DE FACTIBILIDAD PERMANENTE. (COMISIÓN ESTATAL DE FACTIBILIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO)	SI	I		

B) EVALUACIÓN DE IMPACTO ESTATAL. (LA EMITE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO POR MEDIO DE LA COMISIÓN DE IMPACTO ESTATAL)				
C) DICTAMEN MUNICIPAL DE GIRO VIGENTE. (SE TRAMITA EN EL CENTRO DE ATENCION EMPRESARIAL)				
D)CONTRATO DE ADHESIÓN Y PERMISO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS				
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS				
FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD. (SE ENTREGA EN EL CENTRO DE ATENCION EMPRESARIAL).		SI		ARTICULO 13 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ESPECTÁCULOS, ANUNCIOS PUBLICITARIOS Y VÍA PUBLICA DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO.
LICENCIA DE USO DE SUELO VIGENTE OUE PERMITA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD SOLICITADA. (ESTA SE TRAMITA EN LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO)		SI	I	
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA LEGAL POSESIÓN DEL INMUEBLE (CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, ESCRITURAS, CONTRATO DE COMPRAVENTA, ETC.).		SI	I	
VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL VIGENTE. (SE INICIA EL TRÁMITE EN LA VENTANILLA ÚNICA Y SE CONCLUYE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE)		SI	I	
VISTO BUENO DE MEDIO AMBIENTE VIGENTE. (SE INICIA EL TRÁMITE EN LA VENTANILLA ÚNICA Y SE CONCLUYE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE)		SI	I	
SEGÚN SEA EL CASO; A) DICTAMEN ÚNICO DE FACTIBILIDAD PERMANENTE. (COMISIÓN ESTATAL DE FACTIBILIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO). B) EVALUACIÓN DE IMPACTO ESTATAL. (LA EMITE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO POR MEDIO DE LA COMISIÓN DE IMPACTO ESTATAL). C) DICTAMEN MUNICIPAL DE GIRO VIGENTE. (SE TRAMITA EN EL CENTRO DE ATENCION EMPRESARIAL). D)CONTRATO DE ADHESIÓN Y PERMISO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS		SI	I	
IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA (INE, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL)		SI	I	
PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CARTA PODER EN CASO DE SER UN TERCERO AUTORIZADO, CON 2 TESTIGOS.		SI	I	
ACTA CONSTITUTIVA DE LA UNIDAD ECONOMICA.		SI	I	
INSTITUCIONES PUBLICAS				
NO APLICA				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 DÍAS HÁBILES			
COSTO:	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	POR EXPEDICIÓN-CANTIDAD DE UMA		FUNDAMENTO JURÍDICO ARTICULO 159 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
	ART. 159 DEL C.F.E.M.M. FRACCIÓN I			
	F). BODEGAS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS MAYORES DE 12 CL. EN BOTELLA CERRADA.	500		

ART. 159 DEL C.F.E.M.M. FRACCIÓN II									
E). BARES, CANTINAS Y CENTROS BOTANEROS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS AL COPEO.	200								
G). CENTROS CERVECEROS.	100								
H). PULQUERÍAS.	20								
I). PULQUERÍAS CON VENTA DE CERVECERA.	60								
ART. 159 DEL C.F.E.M.M. FRACCIÓN III									
A). BILLARES, BOLICHES, CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS HASTA DE 12 G.L. PARA CONSUMO EN EL LUGAR.	93								
B). BILLARES, BOLICHES, CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS AL COPEO.	167								
C) VIDEO-BARES, RESTAURANTES-BARES CON PISTA DE BAILE, CAFÉS-CANTANTES, CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS AL COPEO.	400								
D)LOCALES DESTINADOS A ACTIVIDADES DEPORTIVAS O CULTURALES, SALONES DE FIESTAS Y JARDINES PARA EVENTOS SOCIALES EN DONDE SE VENDAN BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN BOTELLA ABIERTA O AL COPEO PARA CONSUMO EN EL LUGAR.	140								
E)SALONES DE BAILE. CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS AL COPEO.	500								
H)DISCOTECAS, CABARETS, CENTROS NOCTURNOS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS AL COPEO.	900								
J) SALAS DE CINE, CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS AL COPEO, PARA CONSUMO EN EL LUGAR.	200								
FORMA DE PAGO:	<table border="1"> <tr> <td>EFFECTIVO</td> <td>SI</td> <td>TARJETA DE CRÉDITO</td> <td>N A</td> <td>TARJETA DE DÉBITO</td> <td>N A</td> <td>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</td> <td>N A</td> </tr> </table>	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	N A	TARJETA DE DÉBITO	N A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N A
EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	N A	TARJETA DE DÉBITO	N A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N A		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJAS DEL AYUNTAMIENTO UBICADAS EN PALACIO MUNICIPAL Y EDIFICIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS								
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL	LA DOCUMENTACIÓN DEBE ESTAR COMPLETA Y VICENTE, VERIFICACIÓN EN LA UNIDAD ECONÓMICA Y APROBACIÓN POR CABILDO*								
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO				CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. ANA LAURA GONZÁLEZ GONZÁLEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	PROLONGACIÓN EVA SAMANO DE LÓPEZ MATEOS	NO. INT. Y EXT.:	29-A	
COLONIA:	SAN MARTIN		MUNICIPIO:	TEPOZOTLÁN	
C.P.:	54600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	58760808	2105	NO APLICA	cae@tepozotlan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		C. ANA LAURA GONZÁLEZ GONZÁLEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
-N/A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SI ÚNICAMENTE VOY A VENDER CERVEZA EN MI NEGOCIO DEBO CONTAR CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO?				
RESPUESTA:	SI, PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN CUALQUIER GRADO O MODALIDAD SE REQUIERE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SI MI ESTABLECIMIENTO SE ENCUENTRA EN EL CATALOGO DE GIROS S.A.R.E. PERO LA SUPERFICIE ES MAYOR A 1001 METROS CUADRADOS, TENGO QUE SOLICITAR LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE ALTO IMPACTO?				
RESPUESTA:	EFECTIVAMENTE, SI LA SUPERFICIE ES MAYOR A 1001 METROS CUADRADOS ES ALTO IMPACTO Y NO ESTA CATALOGADA EN BAJO Y MEDIANO IMPACTO.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDO VENDER BEBIDAS ALCOHÓLICAS AUNQUE AÚN NO TENGA RESPUESTA DE CABILDO?				
RESPUESTA:	NO. NO PUEDE DESEMPEÑAR LA ACTIVIDAD MIENTRAS NO CUENTE CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO QUE ACREDITE LA ACTIVIDAD.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

H. AYUNTAMIENTO DE TEPOZOTLÁN, MEX.		H. AYUNTAMIENTO DE TEPOZOTLÁN, MEX. VISTO BUENO: 2		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
C. HORACIO JAVIER BARRETO TORRES JEFE DEL CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL CAE		C. ANA LAURA GONZÁLEZ GONZÁLEZ DIRECTORA DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO		30 DE AGOSTO DE 2023	